



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 2005

DALCAHUE, 09 de octubre de 2019.-

VISTOS: La Solicitud de la Funcionaria Vilma Leviñanco Muñoz, Rut N°12.133.885-8, La ley 20.891 y los dictámenes de la Contraloría General de la República N°068316N16 y 006381N18; la ley 19.886 ley de compras públicas, el decreto 250 que lo aprueba, su artículo 10, N°7, letra f) que dice: Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; la Resolución Exenta N°390 de la Seremi de Educación del 09-03-18 que otorga reconocimiento oficial del Estado a la Sala Cuna y Jardín Infantil "Gotitas de Luz; la sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14/12/2018 del Honorable Concejo municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$596.667.-** (quinientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) Exento de impuestos, al proveedor **Gotitas de luz limitada** Rut N°76.684.928-8, correspondiente al derecho otorgado a la funcionaria Vilma Leviñanco Muñoz, rut N° sala cuna para su hija, la menor Leonor Guichaquelén Leviñanco.-

El monto estipulado considera:

\$90.000.- (noventa mil pesos) matrícula.-

\$126.667.- (cientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos) Mensualidad jornada completa mes de Octubre del 2019 (del 11 al 31 de octubre).-

\$190.000.- (ciento noventa mil pesos) Mensualidad jornada completa mes de Noviembre del 2019 y

\$190.000.- (ciento noventa mil pesos) Mensualidad jornada completa mes de Diciembre del 2019.-

IMPÚTESE, Los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 22.08.008, sala cuna y Jardines infantiles.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ENIBAL ALVAREZ BAHAMONDE
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE



GUARINIÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

CIVG/MAAB/dns